

EDITORIAL



» COMITÉ EDITORIAL

El octavo número de *Avatares Filosóficos* aspira a recuperar la periodicidad de la publicación, presentando algunas novedades en el perfil de la revista que, sin embargo, buscan ante todo hacerle justicia a su espíritu original. Nuestra revista se enfrenta al desafío común a todas las publicaciones académicas de la actualidad: por una parte, la necesidad de adecuarse a las exigencias y las normativas que imponen los estándares internacionales de acreditación; por la otra, la pretensión de retener un grado de soberanía editorial que permita delinear un perfil y una identidad propias. Hace ya tiempo que se ha consolidado una estandarización en los mecanismos de acreditación y de evaluación en el ambiente científico-académico. En las convocatorias para la obtención de becas de posgrado, el otorgamiento de subsidios a proyectos de investigación y los concursos para acceder a cargos docentes rigen criterios más o menos homogéneos. Una parte importante de estos requerimientos concierne a la publicaciones de artículos en revistas con referato, de preferencia internacionales o con impacto internacional. Esta exigencia está inspirada en un recurso básico de la investigación científica: la revisión de los pares. El cumplimiento de estos procedimientos asegura que la publicación de las contribuciones supere las decisiones discrecionales del comité editorial de la revista o de las autoridades de la respectiva institución.

Avanzando un paso más, los centros que fijan las pautas de calificación de las revistas a nivel internacional exigen que un porcentaje significativo de las publicaciones sean externas al comité editorial o, incluso, a la institución que edita la revista. Este límite parece responder, en principio, al sano objetivo de superar el “provincianismo” científico que se manifiesta en el lamentable espectáculo de autorreferencialidad de publicaciones por las que transitan siempre los mismos nombres, o se refuerzan o se construyen trayectorias académicas mediante un círculo estrecho de referencias mutuas. Ahora bien, la aplicación de estas normas al campo especial de las humanidades, y, entre ellas, particularmente a la filosofía, presenta desde un principio algunas dificultades. Una consecuencia paradójica de este sistema es que las revistas,

Comité Editorial

que por su origen y tradición tienen una inscripción institucional definida, se van convirtiendo en repositorios de una producción ajena, al tiempo que las instituciones ven cómo su producción se ve obligada a dispersarse en ámbitos externos. En un experimento imaginario, uno podría plantear que el escenario de universalización y absolutización de la presión exogámica traería como consecuencia la pérdida total de identidad de las revistas y su absoluta indiferenciación. ¿En qué se podría diferenciar una revista académica de otra? ¿Por qué mejor no abreviar un paso y convertir todo el universo editorial académico en un único sistema abierto y en línea en el que habrían de ingresar todas las solicitudes de publicación, para luego ser clasificadas según las diversas disciplinas y líneas temáticas, y sometidas a un único procedimiento de evaluación, igualmente universalizado? En suma, no debería costar trabajo aceptar la idea de que las instituciones buscan difundir su producción, y que no solo pretenden hacerlo abriéndose a la competencia por espacios externos, sino que aspiran a ofrecer una muestra unificada y coherente de sus aportes en una publicación con un sello distintivo y reconocible.

En este marco, la gestión del Departamento de Filosofía, con el acuerdo de Comité Editorial del Departamento en su nueva conformación, y según creemos, con el acompañamiento de la comunidad del Departamento de Filosofía, ha tomado la decisión de sostener una estrategia mixta: procurar cumplir con las condiciones de acreditación que permitan a la revista contar con un nivel razonable de indización y de visualización y, al mismo tiempo, ofrecer un canal de expresión y un espacio de difusión para los trabajos de adscriptos/as, doctorandos/as y posdoctorandos/as y, en general, de los/as miembros de la comunidad del Departamento en los debates actuales del campo del pensamiento y de la esfera pública en general. Con esto en mente, hemos revisado la Política de Secciones de nuestra revista para poner en valor las contribuciones originales sin que ello vaya en detrimento de fomentar el diálogo y el trabajo colectivo de nuestra comunidad filosófica. Hemos sumado secciones de Traducciones y de Ensayos, y hemos redefinido el perfil de la sección de Actualidad Académica, dedicada ante todo a los resúmenes de tesis de licenciatura, los informes de investigación, las entrevistas y las crónicas. Invitamos a la comunidad a consultar nuestra nueva Política de Secciones.

La sección de Investigación del actual número cuenta con las contribuciones de Richard Dien Winfield y Gregory Moss. El artículo de Winfield (“La solución al misterio oculto de la autoconciencia”), en oposición a las tradiciones que vinculan la autoconciencia

Comité Editorial

al lenguaje o la hace equivalente a la conciencia, sostiene que puede existir sin racionalidad discursiva y que ninguna relación monológica —ya sea la introspección o la propiocepción corporal— la constituye establemente. Winfield identifica en el deseo su forma mínima: al anular la independencia del objeto, la conciencia se capta negativamente a sí misma. Solo en el deseo recíproco entre sujetos encarnados surge una autoconciencia duradera, prelingüística y universal, condición de posibilidad del lenguaje y el pensamiento. El artículo de Moss (“Nishida Kitarō y el problema de la autoconciencia”) afirma que la intencionalidad hace que la conciencia sea esquivo para sí misma, generando una regresión al infinito o una autocontradicción. Ante este problema, Moss reconstruye la respuesta de Nishida basada en el concepto de experiencia pura: unidad transconceptual de sujeto y objeto, identificada con lo absoluto y con Dios. Sin embargo, ante la pregunta de cómo lo indistinto produce distinción —la *diferencia faltante*—, Nishida abandona el misticismo y adopta una lógica dialéctica de autonegación y autodiferenciación, donde lo absoluto se niega a sí mismo, generando la multiplicidad de sujetos finitos e intencionales.

La nueva sección de Traducciones cuenta con un artículo de Quill R Kukla titulado “¿Qué cuenta como enfermedad y por qué importa?”, publicado originalmente en inglés en 2022. El argumento central del artículo es que, dada la diversidad de actores y objetivos que informan su uso, no tiene sentido aspirar a una única definición filosófica de enfermedad. El marco pluralista y pragmático alternativo que defiende Kukla para entender el concepto de enfermedad se basa en dos puntos: por un lado, la medicalización debe tener objetivos legítimos; por otro, aquello que se medicalice debe poder amoldarse al marco epistemológico y metafísico de la medicina, la institución primaria en la que descansa la enfermedad como “clase institucional”.

La sección de Reseñas cuenta con la reseña de Fernando Turri del libro *La mediación ética. Estudios sobre la filosofía del derecho de Hegel* de Eduardo Assalone (2021). El libro reconstruye el concepto hegeliano de mediación ética como articulación orgánico-silogística entre individuo e instituciones y rastrea su recepción en Feuerbach, Marx y Kierkegaard, la Escuela de Frankfurt y las tradiciones contemporáneas anglosajona y continental (Butler, Honneth, Pippin), con el objetivo de actualizarlo como herramienta de análisis y crítica social.

Comité Editorial

El número se cierra con la sección de Actualidad Académica, integrada por las tres crónicas de las V Jornadas Nacionales del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, realizadas del 25 al 29 de noviembre de 2024 bajo el lema “La filosofía en los problemas del presente”. Las jornadas reunieron a 292 expositores en 65 simposios, 19 mesas temáticas, 11 talleres y 5 plenarias. Las crónicas de Analía Aspauzo, Francisco José Alegrí Compagnucci y Delfina Díaz Minuto pretenden dar cuenta de algunos de los momentos centrales de las diversas discusiones que se sucedieron durante los días del encuentro.

Para concluir, el Comité Editorial de *Avatares Filosóficos* agradece a todos quienes hicieron posible este número: a los autores y autoras que confiaron sus trabajos a esta revista, a los evaluadores y evaluadoras que colaboraron en el proceso de referato. Asimismo, extendemos la invitación a investigadoras e investigadores, docentes y estudiantes de posgrado a enviar sus contribuciones para los próximos números, en cualquiera de las secciones que componen la revista: Investigación, Dossiers temáticos, Enseñanza, Traducciones, Reseñas y Actualidad Académica. Las normas editoriales y los plazos de recepción se encuentran disponibles en el sitio de la publicación.